

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11676** *ECKES-GRANINI IBÉRICA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PAGO IBÉRICA DE BEBIDAS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 23 de agosto de 2013, el accionista único de "Eckes-Granini Ibérica, S.A., Sociedad Unipersonal" (Sociedad Absorbente) y el socio único de "Pago Ibérica de Bebidas, S.L., Sociedad Unipersonal" (Sociedad Absorbida) han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por parte de "Eckes-Granini Ibérica, S.A., Sociedad Unipersonal", con la consiguiente disolución y extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 26 de agosto de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de "Eckes-Granini Ibérica, S.A., Sociedad Unipersonal", y Administrador mancomunado de "Pago Ibérica de Bebidas, S.L., Sociedad Unipersonal", D. Thomas Hinderer, y el Secretario del Consejo de Administración de "Eckes-Granini Ibérica, S.A., Sociedad Unipersonal", y Administrador mancomunado de "Pago Ibérica de Bebidas, S.L., Sociedad Unipersonal", D. Sidney Coffeng.

ID: A130048802-1